

Expediente: 649/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA
CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE

DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL
DON FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE
DON FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO-INTERVENTOR: FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintidós, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/as al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día, bajo la Presidencia de Doña Desirée Benavides Baena y asistidos de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, Fernando Valverde de Diego.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 26 DE ENERO DE 2022

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

2. INSTANCIAS VARIAS.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

D5BD 4732 966C 7B2C 2DBB



D5BD4732966C7B2C2DBB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 30/3/2022

Expediente: 649/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

2º.1.- EXPTE GEX 179/2020.- Vista la solicitud presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de, solicita la retirada del jardín del cruceiro y su pavimentación para evitar que la entrada a las viviendas se siga inundando con los lodos provenientes del parterre. Visto el informe emitido por el departamento de Urbanismo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan colocar los bordillos y si no resultara suficiente, acuerdan estudiar las alternativas planteadas.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, y al Departamento de Urbanismo a los efectos oportunos.

2º.2.- EXPTE GEX 2826/2021.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicita la colocación de un banco de hierro en..... de la localidad, para no poder aparcar coches y dejar el paso libre. Visto el informe emitido por el departamento de Urbanismo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan colocar un macetero que impida el aparcamiento.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, y al Departamento de Urbanismo a los efectos oportunos.

2º.3.- EXPTE GEX 5833/2021.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicita el arreglo del alcantarillado roto en la citada dirección ya que entra agua por debajo de su vivienda. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan desestimar la citada petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y al Departamento de Urbanismo.



Código seguro de verificación (CSV):

D5BD 4732 966C 7B2C 2DBB



D5BD4732966C7B2C2DBB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 30/3/2022

Expediente: 649/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

2º.4.- EXPTE GEX 229/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicita reserva de espacio en la vía pública (pintada azul) de 2 metros lineales en Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de.....

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Jefe de Obras, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local.

2º.5.- EXPTE GEX 248/2022.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en, solicita la concesión de la autorización de sepultura perpetua (75 años) al nicho ocupado en este momento por, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos y giro de la tasa.

2º.6.- EXPTE GEX 432/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicita la baja en la autorización municipal de entrada de vehículos a través de las aceras con Placa Municipal número situada en de la localidad, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de.....

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, a la Policía Local y al Departamento de Recaudación.

2º.7.- EXPTE GEX 434/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en, actuando en calidad de

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

D5BD 4732 966C 7B2C 2DBB



D5BD4732966C7B2C2DBB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 30/3/2022

Expediente: 649/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

representación de la empresa AUTOTRANSPORTES SAN SEBASTIÁN, siendo adjudicatario por la Agencia Pública Andaluza de Educación de Córdoba del contrato de transporte escolar del curso 2021/22, solicita autorización de transporte escolar para el curso completo 2021/22 para el transporte dentro del municipio. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de.....

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado y a la Policía Local.

2º.8.- EXPTE GEX 439/2022.-Vista la instancia presentada por..... con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicita la instalación de bolardos en la puerta de la casa sito en de la localidad, ya que estacionan vehículos en la misma puerta y le impiden el acceso. Visto el informe emitido por la Policía local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan desestimar la petición de..... en base al citado informe de la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y a la Policía Local.

2º.9.- EXPTE GEX 456/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicita un puesto en el Mercado de Abastos Municipal para llevar a cabo una actividad comercial textil, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan comunicar a, que en la actualidad no existe puesto disponible, se tendrá en cuenta dicha solicitud en caso de disponibilidad.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada.

2º.10.- EXPTE GEX 457.1/2022.-Vista la instancia presentada por..... con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicita el abono de 350 euros correspondiente al arreglo de la puerta de la cochera principal

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

D5BD 4732 966C 7B2C 2DBB



D5BD4732966C7B2C2DBB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 30/3/2022

Expediente: 649/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

propiedad de este Ayuntamiento, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan trasladar a Secretaría-Intervención a fin de que, tras los trámites oportunos, se abone en su caso la cantidad que corresponde al Ayuntamiento.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, y al Departamento de Secretaría-Intervención.

2º.11.- EXPTE GEX 457.2/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicita el abono de la deuda pendiente de cuotas de cochera de la comunidad propiedad de este ayuntamiento desde el año 2018, pendiente de cobro desde el 2006, siendo una cuota de 30 euros anuales, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan trasladar a Secretaría-Intervención a fin de que, tras los trámites oportunos, se abone en su caso la cantidad que corresponde al Ayuntamiento.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, y al Departamento de Secretaría-Intervención.

2º.12.- EXPTE GEX 582/2022.-Vista la instancia presentada por Salamanca con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicita autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de.....

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local.

2º.13.- EXPTE GEX 583/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicita autorización de entrada de vehículos a través de las aceras y línea amarilla en Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

D5BD 4732 966C 7B2C 2DBB



D5BD4732966C7B2C2DBB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 30/3/2022

Expediente: 649/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

este Órgano, acuerdan acceder a la autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, y desestimar la solicitud de línea amarilla ya que no es necesaria, como así lo expresa la Policía Local en el citado informe.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación, y a la Policía Local.

2º.14.- EXPTE GEX 685/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, como propietaria del local llamado “La Negra Café” sito en, tras recibir por parte de este Ayuntamiento el comunicado favorable al desprecinto del citado local y acreditando que dicho arrendamiento ha quedado finalizado y que no se ejerce actividad alguna por medio del modelo 810, solicita asistir junto con la Autoridad actuante para proceder al desprecinto del local y se proceda a indicarle día y hora para la recuperación de los enseres retirados por parte de este Ayuntamiento, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan dar traslado a la Policía Local para que concrete día y hora con y proceder al desprecinto, con entrega de los enseres incautados.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y a la Policía Local.

3. OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

A.- Licencias Urbanísticas.- Vistos los expedientes que sobre licencias urbanísticas se tramitan en este Ayuntamiento, así como los informes técnicos y jurídicos que los integran, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que componen el Órgano, adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder al solicitante que se relaciona licencia urbanística según datos que obran en el expediente y que son:



Expediente: 649/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

A.- OBRAS MAYORES

Expediente: M17/2021 gex 5738/2021

Expediente: M12/2021 gex 4249/2021

B.- LICENCIA DE ACTIVIDAD

Expediente: ACT7/2021 gex 4250/2021

4. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

No se producen.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa- Presidenta levantó la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día de su comienzo de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

D5BD 4732 966C 7B2C 2DBB



D5BD4732966C7B2C2DBB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 30/3/2022